

0667-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con seis minutos del doce de septiembre de dos mil veinticuatro.
Proceso de conformación de estructuras del partido UNION PATRIOTICA COSTARRICENSE en el cantón VAZQUEZ DE CORONADO de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto n° 387-DRPP-2024 de las trece horas con cincuenta y siete minutos del nueve de agosto de dos mil veinticuatro, este Departamento le indicó al partido **UNION PATRIOTICA COSTARRICENSE** que no era posible la acreditación de los acuerdos realizados en la asamblea celebrada el día veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, ya que, se logró determinar que la asamblea del cantón de Vázquez de Coronado, de la provincia de San José, se celebró en una casa de habitación diferente a la consignada en el oficio de solicitud de la fiscalización de la asamblea.

Posteriormente, el día veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro, la agrupación política celebró una nueva asamblea cantonal de **VAZQUEZ DE CORONADO**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando a los señores José Alfredo González Mercado, cédula de identidad n° 105740533 como presidente propietario y delegado territorial propietario, Ana Giselle Ortega Ortega, cédula de identidad n° 900410751 como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, Rolando Cordero Solís, cédula de identidad n° 104590011 como tesorero propietario y delegado territorial propietario, Aurora Gutierrez Ortiz, cédula de identidad n° 301780259 como presidente suplente, Ricardo Ríos Gutiérrez, cédula de identidad n° 118070453 como secretario suplente y delegado territorial propietario, María Ana Zeledón Cruz, cédula de identidad n° 203170048 como tesorera suplente y delegada territorial propietaria y Albert Hidalgo Castro, cédula de identidad n° 117220819 como fiscal propietario.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN VAZQUEZ DE CORONADO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105740533	JOSE ALFREDO GONZALEZ MERCADO	PRESIDENTE PROPIETARIO
900410751	ANA GISELLE ORTEGA ORTEGA	SECRETARIO PROPIETARIO
104590011	ROLANDO CORDERO SOLIS	TESORERO PROPIETARIO
301780259	AURORA GUTIERREZ ORTIZ	PRESIDENTE SUPLENTE
118070453	RICARDO RIOS GUTIERREZ	SECRETARIO SUPLENTE

203170048 MARIA ANA ZELEDON CRUZ TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
117220819	ALBERT HIDALGO CASTRO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900410751	ANA GISELLE ORTEGA ORTEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
105740533	JOSE ALFREDO GONZALEZ MERCADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
203170048	MARIA ANA ZELEDON CRUZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
118070453	RICARDO RIOS GUTIERREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
104590011	ROLANDO CORDERO SOLIS	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/cvt

C.: Exp. n.º 411-2024, partido UNION PATRIOTICA COSTARRICENSE

Ref., No.: 02738-03979-2024